

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #016/23
SALA ORDINARIA PARA
EL 19 DE ABRIL DE 2023

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202300734 00 110012203000202300735 00 (Primera Instancia)	Mario José y Tovar Álvarez	Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202300757 00 (Primera Instancia)	Irma Vega Fernández y otro	Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202300791 00 (Primera Instancia)	Bavaria & Cía. S.C.A.	Juzgado 2° Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103001202300111 01 (Segunda Instancia)	Hugo Torres	Colpensiones
Decisión:		
110013103047202300143 01 (Segunda Instancia)	Luis Felipe Padilla	Agencia Nacional de Minería
Decisión:		

110013103015202300151 00 (Segunda Instancia)	Samuel López Rincón	Juzgado 74 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

ACLARACION SENTENCIA CIVIL

110013103014201700663 01 (Verbal)	Diseños, Interventorías y Servicios SAS y otros	FONADE
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103047202000203 02 (Ejecutivo)	Maquitec de Colombia S.A.	Obras con Huarte LaIn S.A.
Decisión:		
110013103015201900330 01 (Verbal)	Allianz Seguros de Vida S.A.	Supermercados Cundinamarca
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9369c3e07646863bcddefa6d8a6eae51ddb2dc697d895cdb01027c6d472eddeb**

Documento generado en 17/04/2023 12:29:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>